DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11050
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER13803

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Nancy Milena Garcia Forero			**SOLICITANTE**
CAT	11	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Septiembre 4 de 2017	**HORA**	11:40 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 26A No. 41-10 Sur	**ÁREA DIRECTA**			500 m²				
SECTOR CATASTRAL	Inglés	**POBLACIÓN ATENDIDA**			100				
UPZ	39 – Quiroga	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	100	**NIÑOS**	-		
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0013ZZJH	**OFICIO REMISORIO**			CR-28522				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Se precisa que la dirección suministrada en el radicado Calle 41 Sur No.26 – 87, no corresponde a la dirección actual. Según la consulta en la página web de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) la nomenclatura del predio corresponde a la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños leves

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

En atención al radicado de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Medio	Amenaza por movimientos en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: No Condicionamiento por riesgo: No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura 1. Localización del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN.

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 04 de Septiembre de 2017 al sector de la Calle 41 Sur No. 26 - 87, Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Ver, Figura 1).

En el predio evaluado se emplaza una (1) edificación, de tres (3) niveles en donde funciona una plaza de mercado y un parqueadero en el primer nivel y en el segundo y tercer nivel funciona el Salón Comunal del Barrio Inglés. La visita fue acompañada por un miembro de la Junta de Acción Comunal, quien manifestó que la visita fue solicitada para los locales del primer piso. (Ver Fotografías 1 y 2).

El sistema constructivo en el sector donde se encuentra el salón comunal (Sector oriental del predio) corresponde a mampostería confinada con placa aligerada y con cierre de cubierta liviana en tejas de fibro cemento, estructura en buenas condiciones ya queno se evidencian daños. (Ver fotografías 3). En el primer piso se localizan entre 8 y 10 locales comerciales que en el momento de la visita se encontraban cerrados salvo uno.

Los demás locales comerciales se encuentran dispuestos alrededor de una plaza interior que funciona como parqueadero. La estructura de estos locales corresponde a mampostería simple con cubierta en tejas de asbesto cemento. Los locales comerciales se encontraban cerrados, sin embargo, se realizó inspección desde el exterior de los mismos, se pudo identificar una serie daños, en los muros divisorios y en los muros de fachada, que corresponden a fisuras y grietas que van desde 0.5 cm hasta 2 cm, así como desprendimiento del recubrimiento de los muros y fractura de algunas tejas que conforman la cubierta. (Ver Fotografías 4 a 13). Dentro de las posibles causas, por las que se generaron los daños evidenciados, pueden estar la falta de mantenimiento de la edificación, situación que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada. Los daños se clasifican en la siguiente tabla.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla 1. Registro y evaluación de daños de unidad habitacional uno por elementos

		Indicar % estimado del elemento para cada nivel de Daño					Comentarios
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	*Se asigna para cada nivel de daño un porcentaje equivalente a la cantidad o extensión del elemento.*
		N	L	M	F	S	
Elementos esenciales	Muros	100	0	0	0	0	No se evidencian daños.
	Columnas	100	0	0	0	0	
	Nudos/ Conexiones	100	0	0	0	0	No se evidencian daños.
Otros elementos	Vigas	100	0	0	0	0	
	Entrepisos	100	0	0	0	0	No se evidencian daños.

Elementos no estructurales - Arquitectónicos	Indicar Daño					Comentarios *Se listan los elementos más representativos a juicio del ingeniero evaluador.*
	N	L	M	F	S	
Muros divisorios o particiones (en mampostería)		x				Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales
Cielo raso-muros divisorios en Dry- Wall			x			Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales
Cubierta		x				No hay daño aparente

Tabla 2. Clasificación global del daño de la edificación

Clasificación del daño	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes	Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro
Moderado	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	Restringir zonas (esta recomendación es imprescindible en situaciones de peligro inminente). Reparar elementos de la estructura de soporte. Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro. Evacuación por funcionalidad.
Fuerte	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Clasificación del daño	Descripción	Posibles recomendaciones
Severo	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

De acuerdo con la tabla anterior se establece que la edificación evaluada presenta una calificación de daños **leves.**

La zona que corresponde al parqueadero se encuentra al costado sur de la plazoleta interior, el piso es en asfalto y presenta zonas con deterioro como baches y hundimientos menores. Entre las causas de estos daños se tiene la falta de mantenimiento, así como la mala conducción de las aguas lluvias, las cuales se depositan directamente en el pavimento, debido a que no existe una estructura que conduzca adecuadamente las aguas. (Ver Fotografías 14 a 16).

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista de la fachada por la calle 41 Sur. (Imagen tomada de Google Maps)

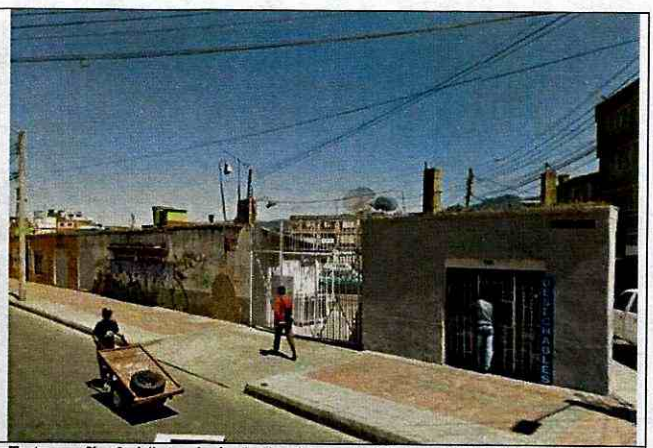

Fotografía 2. Vista de la fachada por la Diagonal 41 A Sur. (Imagen tomada de Google Maps)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Plazoleta interior del predio, al fondo en el segundo y tercer nivel funcionan las instalaciones del Salón Comunal del Barrio Inglés, en el primer nivel funcionan locales comerciales.



Fotografía 4. Local comercial por el costado sur del predio del Salón Comunal del Barrio Inglés, el cual presenta deterioro en los muros de fachada.



Fotografía 5 Deterioro en los muros de fachada de los locales comerciales del primer nivel por el costado sur.

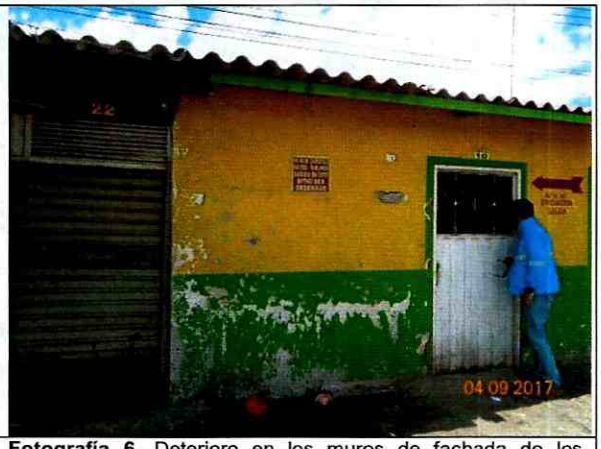

Fotografía 6. Deterioro en los muros de fachada de los locales comerciales del primer nivel por el costado sur.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 7. Daño en la cubierta de algunos locales comerciales del sector sur del predio donde se emplaza el Salón Comunal del Barrio Inglés.



Fotografía 8. Daño en la cubierta de algunos locales comerciales del sector sur del predio donde se emplaza el Salón Comunal del Barrio Inglés



Fotografía 9. Interior de uno de los locales comerciales que funciona como bodega de almacenamiento, se observa pedida del pañete en los muros divisorios.



Fotografía 10. Daño en la cubierta de algunos locales comerciales del sector sur del predio donde se emplaza el Salón Comunal del Barrio Inglés.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 11. Locales comerciales del sector norte del predio donde se emplaza el Salón Comunal del Barrio Inglés



Fotografía 12. Deterioro en los muros de fachada de uno de los locales comerciales del sector occidental del predio donde se emplaza el Salón Comunal del Barrio Inglés



Fotografía 13. Fachadas deterioradas de los locales comerciales del sector occidental del predio donde se emplaza el Salón Comunal del Barrio Inglés



Fotografía 14. Estructura del pavimento del sector del parqueadero la cual presenta algunos hundimientos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 15. Húmedad y fisuras en el muro perimetral al costado occidental.



Fotografía 16. Estructura del pavimento del sector del parqueadero la cual presenta algunos hundimientos

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Ante un deterioro progresivo y fuerte de los elementos no estructurales tales como muros divisorios de los locales comerciales del primer nivel del predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se podría ver comprometida la estabilidad estructural de dichas edificaciones, ante cargas normales de servicio.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la contrucción ubicada en el predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. Inspección realizada el día 04 de Septiembre de 2017.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se

encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

- De no desarrollarse acciones de mantenimiento, mejoramiento de los locales comerciales del primer nivel de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, es posible que ante cargas atípicas como por ejemplo un sismo, la estabilidad y funcionalidad se pueda ver comprometidas, situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada desde el exterior del predio, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del predio del Salón Comunal del Barrio Inglés en la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las construcciones, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio del Salón Comunal del Barrio Inglés en la Carrera 26A No. 41-10 Sur, en el Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- Adicionalmente, me permito informarle que El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER de acuerdo con el decreto 166 del 31 de Mayo de 2004 tiene la competencia de emitir los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina cuando sean decretados en actuaciones administrativas y en aquellos procesos policivos iniciados de oficio y cuando las partes por razones de orden económico o técnico no pudieran aportar la prueba. Asimismo, y por lo anterior, la emisión de conceptos de amenaza ruina por parte del IDIGER no puede hacerse cuando sean solicitados por personas o entidades diferentes a las inspecciones de Policía o Alcaldías Locales obrando dentro de uno de los procesos anteriormente mencionados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma: Nancy Milena García Forero Nombre: Nancy Milena García Forero Profesión: Ingeniera Civil, Magister en Ingeniería Civil - Geotécnica
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co